

SEMBLANZA DEL MAGISTRADO CÉSAR ESQUINCA MUÑOA

IRMA RIVERO ORTIZ
MAGISTRADA DE CIRCUITO

“No hay justicia sin firmeza, no hay justicia sin clemencia, no hay justicia sin sabiduría, no hay justicia sin autenticidad, pero por encima de todo, no hay justicia sin libertad.”¹

Inconfundible por su inigualable sencillez, sabiduría, honestidad, rectitud, creatividad, humanidad y congruencia, así como por ser constructor y productor de la cultura jurídica mexicana, catedrático universitario y miembro del Consejo de la Judicatura Federal, don César Esquinca Muñoa es, sin lugar a duda, un hombre con extraordinaria trayectoria en todos los ámbitos del Derecho. Dentro del Poder Judicial de la Federación, ha sido secretario judicial, juez de Distrito, magistrado de Circuito, director del Instituto de la Judicatura Federal y del Instituto de la Defensoría Pública y miembro del Consejo de la Judicatura Federal, cargo que ocupa actualmente.

Como señaló la Ministra doña Olga Sánchez Cordero de García Villegas en la sesión solemne del 26 de Noviembre de 2009, realizada con motivo de la bienvenida que la Suprema Corte de Justicia de la Nación y el Consejo de la Judicatura Federal otorgaron a don César como integrante de dicho Consejo, sobre tan gran jurista hay mucho qué comentar, lo difícil es elegir lo primero que ha de decirse.

En efecto, se podría aludir a él como “defensor de defensores”, con apoyo en la expresión utilizada por el Ministro don Sergio Salvador Aguirre

¹ César Esquinca Muñoa. Palabras pronunciadas al protestar el cargo como Consejero de la Judicatura Federal.

Anguiano, misma que refleja su paso al frente del Instituto de la Defensoría Pública, al que no sólo dirigió durante una década, sino que al ser su fundador, sentó las bases para su adecuado funcionamiento y desarrollo, haciendo que en la actualidad sirva como prototipo de defensoría pública a diversos países.

Asimismo, otra forma de referirse a tan importante personaje sería destacar su papel como brillante impartidor de justicia, integrante de una generación de juzgadores a los que “tocaron vivir tiempos heroicos de grandes responsabilidades y bajos sueldos”, como el propio Consejero Esquinca Muñoa señaló en su colaboración a la obra “Cartas a un Juez que inicia su Carrera Judicial”, en la que describe cómo suele ser la vida del juez al anteponer su deber a cualquier interés de índole personal. O bien, relatar la manera en cómo encarnó la vocación de juzgar, a la que define como actividad “mística” que permite acercarse a la “comunidad de la ley con la justicia”, rigiendo ese binomio su pensamiento y acción; como comprometido servidor público que sin escatimar esfuerzos ha jugado y juega un papel importantísimo dentro del Poder Judicial de la Federación, en el que ha colaborado de muy diversas formas o, por qué no, comentar su condición de maestro nato, formador de juristas altamente comprometidos con su Nación, ya sea a través de su cátedra o por la publicación de su abundante obra especializada en amparo en materia de Trabajo.

Seguramente, en cualquiera de esas vertientes hay material suficiente para exponer las invaluable aportaciones jurídicas de don César, sin embargo, tras reflexionar, consideré que quizá es más importante tratar de descubrir cómo un hombre como el señor Consejero Esquinca Muñoa forjó su carácter. Para ello, incursioné en ciertos pasajes de su vida, valiéndome de la ayuda de algunos de sus más cercanos amigos, quienes al conocerlo desde la infancia, han sido testigos de su sólida formación y entrañable amor a la justicia. Espero que la revelación de ciertas anécdotas no se conciba como un acto de imperdonable indiscreción.

Don César nació el 22 de Noviembre de 1937, en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; hijo de don Arturo, profesor de primaria, padre de carácter rígido, y de doña Isabel, mujer amorosa, dedicada al hogar. Fue un niño

inquieto, que durante su estancia en la secundaria PREVO #19, gustaba de sentarse en la última fila del salón de clases y mientras el profesor de Historia impartía su cátedra, solía jugar con un pedazo de madera al que intentaba darle forma con una navaja, dando muestra de su habilidad artística y no precisamente de su falta de atención a la exposición del maestro, de cualquier modo, esa actitud le acarrearba el respectivo regaño y en ocasiones la expulsión del aula, lo que sorprendentemente no le causaba mayor enfado, toda vez que cuando esto último sucedía, don César disfrutaba de ir al parque Madero de su ciudad natal para cobijarse bajo la sombra de los abundantes árboles de mangos que por entonces existían, sitio en el que además de meditar continuaba trabajando en sus pequeñas esculturas.

Pero a tan brillante jurista no sólo le interesaba el tallado en madera, puesto que durante su adolescencia también adquirió conocimientos en mecánica, electricidad y carpintería, incluso, fabricó algunas herramientas y por si eso fuera poco, aprendió a jugar billar, desarrollando especial habilidad para la “carambola”, lo que coadyuvó a que tuviera oportunidad de compartir con sus amigos gratos momentos de camaradería y al mismo tiempo a través del “taco” aplicar con precisión las clases sobre cálculo, física y geometría que en aquéllos años le impartían.

Pero esa inicial vida bohemia no lo distrajo de su verdadera vocación, tan es así, que en 1952, al darse cuenta de las precarias condiciones de su secundaria y a fin de exigir al gobierno local mayores recursos económicos para atender las necesidades del plantel, en compañía de su amigo don Fulvio Farrera Gutiérrez, encabezó una “huelga” que duró casi un mes, lo que demuestra su siempre presente compromiso con las causas justas.

Un año después, don César ingresó al Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas para cursar la educación media superior, donde de ser un adolescente inquieto pasó a ser un joven responsable y estudioso. En dicha institución se suscitaron ciertos eventos propios de la juventud, por ejemplo, algunos alumnos solían enamorar a Carmelita, la refresquera, para obtener refrescos fiados. Por aquel entonces, era común que los preparatorianos acudieran los domingos al parque central Dr. Rodolfo Figueroa en búsqueda de una muchacha para platicar o para invitarla a un baile, en los que el ahora señor

Consejero Esquinca Muñoa destacaba por sus excelentes pasos al son de la marimba, instrumento musical al que es aficionado.

En esa época, con sus amigos don Fulvio Farrera y don José Morales, tuvo la idea de publicar un periódico en el que plasmaran sus inquietudes y así surgió la revista “El Derecho”, medio de comunicación dirigido por el primero de los nombrados y a través del cual solían relatar los sucesos más importantes del momento, encargándose don César de redactar la columna de “sociales”.

En dicho periódico el señor Consejero Esquinca Muñoa publicó un estudio intitulado “Abajo el peso”, en el que criticó abiertamente la devaluación que por esos años sufrió nuestra moneda, sin importarle que el rector hubiera previamente dedicado un mes a explicar a los alumnos que esa medida gubernamental era “en beneficio del pueblo”. Acto seguido, don César se encargó de redactar la columna “Punto sobre la I”, en la que realizó agudas críticas a las acciones que consideraba indebidas dentro de la sociedad.

Como es de suponerse, para un espíritu como el del Consejero Esquinca Muñoa, su ciudad natal era insuficiente y al inicio del año 1955, en compañía de algunos de sus amigos de la infancia y con el apoyo de sus padres, realizó las gestiones necesarias para ingresar a la Universidad Nacional Autónoma de México. Tras de ser aceptados en la Máxima Casa de Estudios, arribaron a la capital del país -pertenece a la segunda generación en asistir a la maravillosa Ciudad Universitaria-.

Con poco tiempo de estancia en el Distrito Federal, en el edificio de Telégrafos Nacionales, ubicado en la calle de Donceles, en el Centro Histórico, don César sufrió un desmayo, a consecuencia, según la improvisada valoración “médica” de su amigo don José Morales, del consumo único de chocolate, toda vez que el señor Consejero Esquinca Muñoa solamente ingería barras de “Tin Larin”, pues aún no se acostumbraba a la comida de la ciudad de México -para entonces solían ir al restaurante “El Cochino de Oro”, ubicado en el mercado Abelardo L. Rodríguez-.

En la Universidad, don César participó en diversos concursos, en los que resultó premiado por su destacado desempeño, recibiendo varios diplomas, libros y reconocimientos.

De entre los recuerdos de vida universitaria destacan las visitas a los salones de baile de moda, como el “Salón México” y “El Río Rosa”, donde acudían artistas de cine como Kippy Casado y Fanny Kaufman, mejor conocida como “Vitola”.

Al finalizar sus estudios de licenciatura, don César inició el ejercicio de su profesión en una empresa dedicada a la fabricación y venta de máquinas de escribir, en la que ocupó nada más y nada menos que el cargo de Director Jurídico, lo que sin duda significó un gran logro profesional para un abogado recién graduado, sin embargo, cuando le ordenaron despedir a varios obreros, se opuso rotundamente a tal medida y al advertir que la decisión de la referida compañía era definitiva, el señor Consejero Esquinca Muñoa argumentó que los trabajadores despedidos debían ser liquidados conforme a la ley, lo que no aceptó la empresa y en un acto de congruencia y de profesionalismo, don César renunció.

En noviembre de 1962, ingresó al Poder Judicial de la Federación, donde ocupó el cargo de Actuario en funciones de Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal, bajo la tutela del juez don Ángel Gamboa y Cervera, arquetipo de resolutor severo. Posteriormente fue nombrado segundo y primer secretario en los Tribunales Unitarios de Circuito bajo la titularidad de don Lorenzo Alfaro Alomía, don Mario Escalante Boo y don Hilario Gamas Colorado, a quienes recuerda por su bondad, sabiduría y sencillez. De su paso como secretario en los mencionados órganos jurisdiccionales, sus compañeros recuerdan al Consejero Esquinca como el único proyectista que dictaba directamente al mecanógrafo sus proyectos de sentencia, a los que no había necesidad de hacerles posteriores modificaciones para su aprobación.

En 1971, se desempeñó como Secretario de Estudio y Cuenta en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, bajo la dirección del Ministro don Ezequiel Burguete Farrera, hombre de espíritu libre y valeroso, donde don César fue puesto a prueba, toda vez que a la primer semana de haber recibido su nombramiento, se le pidió dar cuenta con doce asuntos, de los cuales diez fueron aprobados sin problema alguno y dos quedaron pendientes de resolución para su posterior estudio.

Después de un año de laborar en la Primera Sala del Máximo Tribunal del País, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación lo designó Juez Segundo de Distrito en Materia Penal en el Distrito Federal, cargo que ocupó hasta abril de 1975.

Durante ese lapso fue conocido como “juez incorruptible”, dada su honestidad y rectitud, lo que le generó además del reconocimiento de propios y extraños algunos contratiempos, ya que ciertos personajes, al no poderlo corromper, trataron de hostigarlo de múltiples maneras, desde obstaculizar su llegada al juzgado, pegar calcomanías a su vehículo y expresarle francas amenazas.² En una ocasión, un comandante le dijo que se “pondría a sus órdenes”, pero a cambio debía corresponderle con ciertos favores, a lo que don César se negó rotundamente y le indicó que se había equivocado de puerta y lo corrió. De igual manera, una vez recibió la llamada telefónica del secretario particular del Regente del Distrito Federal, quien le explicó que el referido funcionario tenía interés en que un preso saliera libre, contestándoles el ahora señor Consejero Esquinca Muñoa que aunque se lo solicitará en persona el propio Regente de la ciudad de México de ninguna manera accedería a su petición.

Desde entonces, don César decidió que no sería rehén del cargo, por lo que se propuso controlar sus sentimientos, tomar decisiones sin atender presiones o amenazas, ni cambiar su forma ordinaria de vivir, de tal manera que sigue siendo el mismo de siempre, suele frecuentar a sus amigos, con quienes se reúne para “mal tocar la guitarra y cantar peor” y continúa realizando todas esas pequeñas cosas que hacen grata la vida al común de las personas.³

En mayo de 1975, fue designado magistrado de Circuito adscrito primero a un Tribunal Colegiado no especializado y después a uno especializado en materia del Trabajo, con residencia en la ciudad de Guadalajara, sitio desde donde continuó dando muestra de rectitud, como cuando el entonces gobernador de Jalisco le pidió que negara el amparo promovido por el dueño de un terreno que había sido expropiado, sin embargo, el día en que dicho

² ESQUINCA MUÑOA, César, Sucesos inesperados, *El mundo del abogado*, núm. 97, febrero de 2007, pp. 50-52.

³ *Ibidem*.

funcionario inauguraría el inmueble ahí construido, el ahora señor Consejero Esquinca Muñoa, tras estudiar el asunto y estimar que se habían violado los derechos fundamentales del quejoso, le concedió la protección de la Justicia Federal.

Una vez aprobada la reforma constitucional por la que se creó el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación se convirtió en un tribunal constitucional por excelencia, el Ministro Presidente don José Vicente Aguinaco Alemán, lo designó Director General y Presidente del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal, cargo en el que trabajó incansablemente para enriquecer la formación jurídica del personal que labora en el Poder Judicial de la Federación, implementando medidas concernientes a la docencia, investigación, actualización, publicación, intercambio académico, servicios bibliotecarios y aplicación de exámenes de actitud para ocupar las diversas categorías que integran la carrera judicial, lo que fortaleció decididamente al sistema de impartición de justicia en el ámbito federal.

Durante esa etapa instauró el sistema de designación de jueces por concurso y ulteriormente propuso la implementación de la especialización en impartición de justicia como curso básico para todo aquél que aspire a ser juez de Distrito.

Del 20 de octubre de 1999 al 30 de noviembre de 2009, fungió como Director General y Presidente de la Junta Directiva del Instituto Federal de la Defensoría Pública, destacándose su profesionalismo extraordinario con múltiples logros, como fueron, entre otros, el significativo aumento en el número y capacitación de los defensores, incluso, propugnó por la existencia de defensores y asesores jurídicos en lenguas indígenas. También implementó el servicio civil de carrera y exigió al personal la acreditación periódica de cursos de actualización, con lo que sin duda obtuvo niveles de excelencia, a grado tal, que muchos imputados prefieren ser asistidos por defensores públicos federales y no por abogados particulares.

Al respecto, transcribo parte del ideario que don César plasmó al colaborar en la obra titulada “Cartas a un joven Defensor Público”: “...Y como nuestra profesión es aprendizaje siempre inacabado, hacer una constante de su vida el deseo de superación, el cotidiano abreviar en las fuentes doctrinales y

jurisprudenciales que lo hagan mejor abogado, que esto significa ser también mejor defensor. En tiempos de profundas transformaciones impuestas por la dinámica social nadie puede sentarse tranquilamente con el título en las manos, pensando que llegó a la meta. Si lo hace la vida lo arrollará; para evitarlo no hay más camino que el del estudio y la preparación permanente...”.

A pesar de todos esos éxitos, don César sigue siendo un severo crítico de sí mismo y es el primero en exigirse mejores resultados. En ese sentido, para bien de quienes laboramos en el Poder Judicial de la Federación, el 1 de diciembre de 2009, los señores Ministros integrantes del más Alto Tribunal de la República, lo designaron Consejero de la Judicatura Federal, precisamente cuando cumplía cuarenta y siete años de haber iniciado su carrera judicial.

De entre sus propuestas como Consejero destacan, en el ámbito administrativo, que ante la importante reducción al presupuesto asignado al Poder Judicial de la Federación, en particular al Consejo de la Judicatura Federal, era obligado acentuar el ejercicio austero y responsable de los recursos, priorizando las necesidades básicas de los órganos jurisdiccionales, sin olvidar las de la defensoría pública, como única vía de acceso a la justicia de los marginados sociales. En cuestiones disciplinarias, subrayó que la facultad disciplinaria de ese Consejo no se legitima en la medida en que más se sanciona, sino cuando menos lo hace, porque esto significa que los sistemas de control funcionan y las conductas incorrectas se erradican. Asimismo, puntualizó que el Poder Judicial de la Federación requiere y la sociedad exige, juzgadores de tiempo completo, que antepongan la responsabilidad del cargo a cualquier otro interés; juzgadores sensibles que privilegien el fondo sobre la forma y busquen la solución definitiva del caso, impartidores de justicia con visión de género y un sentido humano que trascienda al texto frío de la ley, preocupados por los verdaderos problemas sociales.

Don César trabaja día a día por hacer realidad esas propuestas y fiel a su costumbre, suele ser el primero en llegar a su oficina y el último en salir de ella. En el Consejo de la Judicatura Federal ha sido presidente de la Comisión de Carrera Judicial; del Comité de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Internacionales; del Comité Técnico del Fondo de Apoyo

a la Administración de Justicia; y desde el 10 de Marzo del 2010, funge como miembro de la Comisión Mixta de Seguimiento.

A lo largo de su trayectoria ha recibido diversas preseas, como la medalla Ponciano Arriaga Honoris Causa, en atención a su vocación y entrega para atender con entusiasmo la función social, así como la medalla Silvestre Moreno Cora, por su trayectoria de 50 años de servicio en el Poder Judicial de la Federación.

Como se advierte, aquél adolescente que solía pasar el tiempo a la sombra de los árboles en el parque Madero, jugar billar y bailar al ritmo de la marimba, que nunca dudó en abrazar las causas justas, brilla con luz propia. Su vida da sentido a lo que a mediados del siglo II d.c., Pomponio una vez dijo “No puede haber derecho, si no hay un jurista que lo mejore día a día”.⁴

Por su amable cooperación y aportación para la elaboración de la presente semblanza, agradezco invaluablemente a los Magistrados (jubilados) Bruno Jaimes Nava, Gonzalo Ballesteros Tena y a los licenciados José Morales López, Fulvio Farrera Gutiérrez y Alejandra Farrera Ramírez.

⁴ SCHIAVONE, Adriana. IUS: La invención del Derecho en Occidente, Edit. Adriana Hidalgo, Madrid, 2008, pp 152.